


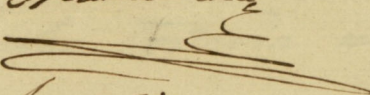
Agustam. El día 7.
de Oct. de 1851.

En la Universidad de Lezo, y en Sala consistorial, hoy
día siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno,
se juntaron los Señores D. Juan Luis San Mateo, D.
D. Manuel Barredo Ten. D. Juan Domingo, D. José
M. Legorburu, D. Miguel Joaquín Viqueira, y D.
D. Bruno Mariárcano Regidores, Pleno Ayuntamiento.
de misma, y por presencia de mí el infrascrito
escrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente
Se hizo lectura de la correspondencia.

El Regidor Mariárcano como colector de
la Renta, puso el manuscrito por el cobro
de esta corporación, el tanto el pago de la Renta
la correspondiente a este presente año, y la
acuerdo, que consta por este acto en el pago.

Con tanto se dio fin a este acto fir-
mando los que se han, y que certifica yo el Sec.

Ysasa


Mariárcano


El Sec. D.
N. Abate
